



RADICADO: 08001315300420210034200
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: ZAPATOS SAS y Otro

BARRANQUILLA, VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas, por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS **\$32.226.207,00**), en favor de BANCO DE BOGOTA S.A., y a cargo de ZAPATOS SAS y RODRIGO JOSE PUCHE PALACIO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **551cca6b1cdd34525c488424e8b61ccb5e6edc584c3f66bdec5807dc3202798a**

Documento generado en 27/09/2022 01:54:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>